

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA No. 2 de 2024

SEGUNDA REUNIÓN

FECHA: 2 de abril de 2024.

HORA: 3:00 pm.

LUGAR: Virtual Plataforma TEAMS.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Al no contar con la delegación del Alcalde Mayor para la presidencia de la Instancia de Coordinación, no se cuenta con integrantes oficiales.

CITACIÓN: Se realizó citación a través de correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Palabras de la Directora del IDPYBA.
3. Plan Distrital de Desarrollo.
4. Propuestas por localidad.
5. Coyuntura de Corridas de toros.
6. CDPYBA 2024-2027.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Palabras de la Directora del IDPYBA.

Para todos los delegados consejeros un cordial y respetuoso saludo, como lo hemos manifestado en diferentes espacios presenciales y virtuales, para el Instituto y también lo comentaba Natalia, este espacio de participación es esencial, es un espacio en el cual también el Instituto se siente completamente apoyado y queremos darles un reconocimiento

por su gestión, por su apoyo, por su colaboración permanente; también como nos ha manifestado Natalia la sesión de la tarde de hoy, es una sesión especial, no es ordinaria, no es extraordinaria, es una reunión especial que queremos como adelantar para tener con ustedes un contacto oportuno frente a ciertos de procesos políticos, técnicos y normativos que se están dando no solamente en Bogotá sino a nivel nacional y consideramos por tanto, pues pertinente y más que pertinente, oportuno este encuentro. Entonces, para todos una cordial bienvenida a este espacio, nuevamente muchas gracias por su apoyo, por su trabajo permanente y estaremos atentos.

2. Plan Distrital de Desarrollo.

Sandra Valencia, líder de espacios de participación ciudadana, toma la palabra, nosotros hemos venido trabajando muy fuertemente en este mes de marzo y lo que queda de abril para socializar y contextualizarle a los consejos locales, a la ciudadanía, hemos intentado abrir muchos espacios para comentarle a la ciudadanía que es esto del plan Distrital de desarrollo y cómo nosotros podemos pues participar y poder generar propuestas con relación al bienestar animal.

Si bien es importante recordar que el PDD es una guía llena de opciones y proyectos, es una ruta de acción que permite generar programas y proyectos para trabajar en Bogotá y poder transformar en los temas de igualdad, de sostenibilidad y poder generar bienestar a la ciudadanía; y por qué es importante este plan de desarrollo, pues lo que busca es resolver esas necesidades insatisfechas de la ciudadanía, el tema principal que tiene el plan de desarrollo 2024, se llama “Bogotá Camina segura” y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando mayor seguridad.

Este plan está enfocando mucho en la seguridad, en la inclusión, en la libertad, también en la igualdad de oportunidades de generar empleabilidad y acceso justo a bienes y servicios como salud y educación. También busca fortalecer el tejido social y mejorar esa construcción de la confianza entre de las instituciones con la ciudadanía. Y todo este programa, todo este modelo de desarrollo que busca Bogotá en estos cuatro años, va muy encaminado a la acción climática y la integración Bogotá-Región.

El plan ya pasó su primera fase de sentires ciudadanos que fue en febrero. Lo que hicieron fue un poco socializar el programa de gobierno distrital y preguntarle a la gente qué percepciones tenía. Y como hicieron esto, pues a través de una herramienta en WhatsApp que se llama “Chatico”, la Alcaldía generó esta herramienta también para acercar también al Distrito con la ciudadanía y ante más empleabilidad, en temas de transporte, ahí uno también puede consultar ciertas cosas entonces dijo bueno vamos a seguir utilizando chatico para recoger estos sentires. Pero ahorita, ya estamos en una fase dos que ya acaba hasta el diez de abril, empezó desde el cuatro de marzo y esta fase lo que si ya busca es bueno recoger propuestas ya más elaboradas donde ya se vincula una participación mucho más activa, no es como ese simple sentir y percepción, sino no.

Desde esta fase dos hemos venido lo que les decía abriendo espacios en los consejos, en las mesas y pues en actividades también que implican esa cercanía y ese fomento la participación ciudadana. Viene ya la fase tres que es en mayo, cuando ya, pues, Secretaría de Planeación, que es la que está encargada, recoge todas esas propuestas, las organiza la sistematiza y las consolida, en esta hoja de ruta del Plan Distrital de Desarrollo, la cual pues pasa el Consejo de Bogotá, pues para el debate, y bueno, ya posterior viene esa fase cuatro donde se le comenta la ciudadanía cómo quedó finalmente ese plan distrital de desarrollo. Tenemos hasta el diez de abril para generar nuestras propuestas en relación a la protección y bienestar animal.

Este plan se estructura en cinco grandes objetivos estratégicos que se alinean con el plan de gobierno. Entonces estos son unos pantallazos que se tomaron de la plataforma donde uno entra a participar y a conocer mejor este plan que se llama “Chatico”. En “Chatico” aparece caminar seguro, entonces el objetivo es Bogotá, camina seguro, segura, y como parte de sus estrategias, pues tiene programas para luchar contra la criminalidad mejorar los temas de justicia, de convivencia ciudadana, de espacios públicos, de movilidad segura.

Esta el objetivo dos que es vivir en bienestar, este también tiene varios programas que involucran el tema de salud pública, de educación, deporte, cultura de género y diversidad y aquí estamos nosotros con el programa de bienestar animal que si bien en el Plan Distrital de Desarrollo también se reconoce como Bogotá respeta todas las formas de vida. Listo, tenemos el objetivo tres que es tener oportunidades, va muy encaminado al tema de la empleabilidad, de la economía, de mejorar el tema de productividad, turismo, innovación y negocios, porque acá también es fomentar como la ciencia y la tecnología.

Tenemos el objetivo cuatro, ciudad sostenible va muy enfocado hacia el componente socio ambiental que requiere la ciudad, también acá tiene unos programas que involucran mejoramiento de viviendas, esa relación Urbano rural que debe tener la ciudad, también el tema de atención a los desastres, a tener esos planes de gestión de riesgo a tener una movilidad sostenible, una planeación, un ordenamiento territorial, sostenible y participativo. Todo esto también busca una ciudad que tenga una respuesta ante esta crisis climática, una adaptabilidad ante el cambio climático.

El objetivo cinco: que es gobierno confiable, tiene varios programas que lo que buscan es generar una innovación pública, entonces la innovación pública está muy de la mano de un acceso más directo, de la transparencia, de trámites rápidos, de acercar a las instituciones con la ciudadanía, entonces acá es también generar y fomentar todo lo que son los varios de participación ciudadana. Bueno, vamos al tema que nos está congrega y es protección y bienestar animal en tu objetivo está. Nosotros estamos en el segundo objetivo que es “Vivir en Bienestar”.

Si bien estas estrategias que ha generado el plan distrital de desarrollo en temas de participación, siempre está enlazada con el chatico. ¿Por qué? Porque esa es la manera en que el Distrito está recibiendo todas las propuestas. Hay veces pasa que pues hay gremios, hay grupos, organizaciones que pues tienen propuestas aparte y pues la manera en que

Secretaría de Planeación ha conducido esto ingresa a Chatico. Hay a otros espacios como los consejos locales que ahorita vienen con todos los diálogos ciudadanos y ahí también pues están gestionando muchos programas y proyectos a nivel de localidad. Pero es importante mencionar porque nos ha pasado que pues la gente como que no, no, pero queremos otra cosa, vamos a mandarle y les decimos bueno, es a través de “Chatico”, y pues ese es el puente que nosotros hemos venido trabajando con la ciudadanía y es ayudarles a organizar sus propuestas y subirlas a través de este WhatsApp entonces como les decía bien está el animal busca una ciudad que garantiza el bienestar de los animales.

Tenemos varias maneras de participar, una ruta muy rápida que es una ruta básicamente donde el ciudadano se entera en qué objetivo le gusta más y ya esos cinco minutos uno ingresa pero hay otra que es la ruta Chévere. Esta ruta nos permite primero escoger un objetivo, luego, ver los temas o los programas que tiene ese objetivo en este caso, si nos paramos en el objetivo dos, que es bienestar vemos que está el tema de salud pública, servicios, inclusive superación de la pobreza educación de calidad una ciudad cultural, Bogotá, diversa, recreación y deporte, ¿sí? Pero acá entonces pues queremos ahondar más en el bienestar animal.

Esta manera de participar es chévere, cuando yo le doy el enlace me saca unas soluciones, que son pues van muy encaminados también a las metas que tiene el Plan Distrital de Desarrollo en el tema de protección y bienestar animal. Entonces está empatía con los animales y eso está muy enfocado a divulgar conocimiento hacer educación en temas de protección y bienestar animal, el aumento de cobertura que tiene relación a más brigadas veterinarias, urgencias a esas atenciones, al maltrato, a las acciones, está en la atención a otras especies, a las especies sinantrópicas, especialmente a las palomas y a las abejas y tenemos nuestro programa de esterilización, que es aumentar cobertura de esterilización, para perros y gatos.

Acá hay otra opción que es otra solución digamos si nosotros como consejo decimos no o como ciudadano también, acá no está la solución que yo necesito para trabajar el tema del bienestar animal, no veo una propuesta contundente digamos un ejemplo concreto a animales de granja, acá yo puedo darle clic en otra solución y escribo mi propuesta. Importante que a la hora de escribir, pues sea una propuesta muy concreta. Si hay metas claras de cuántos animales se pretende atender o esterilizar pues también con más claridad se pueden poner esos datos porque cuando uno tiene propuestas abiertas, hay veces pues puede generar como esa mala interpretación, ¿no?

Especificar siempre es importante. Bueno, entonces en relación pues como les decía, este plan de desarrollo busca en relación a la protección y bienestar animal, garantizar el desarrollo de condiciones apropiadas para la coexistencia interespecie a través del reconocimiento del valor intrínseco de todas las formas de vida, y acá es mejorar esa relación interespecie con nuestros animales y es cuando ese reconocimiento intrínseco de que es el derecho a vivir, a la existencia y respetar esas formas de vida.

Otro de los objetivos es implementar acciones de atención y protección de fauna doméstica y especies sinantrópicas que recordemos en este caso están muy enfocadas a la paloma y a las abejas. Y pues acá la idea es también que está implementar estas acciones de prevención y atención como de protección, buscan también articular y darle cumplimiento a lo establecido en el plan de acción de la política pública, el cristal de protección y bienestar animal. Entonces, si bien, acá vemos que hay una articulación también con la política pública y es importante también entender ese tejido y esas relaciones con otros instrumentos de gestión territorial, como el plan de ordenamiento territorial que se debe articular con este plan distrital de desarrollo y a su vez cómo este se tiene también que articular con los planes locales y también con la política pública.

De ahí son como diferentes escalas, pero todas tienen que hacer parte, tener un tejido, ¿no? para que haya esa corresponsabilidad. Fortalecer la capacidad técnica y operativa, ampliando la respuesta institucional del Distrito para la atención de animales, acá pues la idea es mediante la promoción de prestación de servicios de atención integral recordemos pues acá las atenciones van muy enfocadas también a entender que en cada micro territorio, hay necesidades diferentes.

Las metas que tiene este plan, que es distrital, en estos cuatro años están relacionados a esterilizar doscientos veinticuatro mil perros y gatos en condición de vulnerabilidad en el Distrito, atender 72.000 animales en los programas de atención integral de fauna doméstica, atender treinta mil animales en condición de presunto maltrato, incluido las especies de granja, implementar dos programas de atención a especies sinantrópicas orientados a palomas de plaza y la de la re habilitación de enjambres de abejas, realizar a seiscientos prestadores de servicio, acciones de inspección y vigilancia, realizar seiscientos procesos de participación ciudadana. Acá también involucra un componente mucho más educativo y vincular cincuenta mil personas a las acciones de educación en protección y bienestar animal para promover la convivencia interespecie y la transformación cultural en el relacionamiento humano animal.

Les queríamos socializar cómo va el plan distrital de desarrollo en temas de protección animal, supongo que ustedes ya han estado indagando, trabajando, y pues si bien estas metas han estado un poco desproporcionadas a la realidad que tienen las localidades, los territorios, y pues la intención también de este espacio es poder también articular propuestas para este plan y ponerlas por medio de chatico.

3. Propuestas por localidad.

La participación ya la han venido haciendo a través del WhatsApp de chatico es un WhatsApp pues un poco que es orgánico nos va a juntando qué queremos o si uno va respondiendo, como bien les mostré en otras diapositivas, ahí va nos dirige la ruta que queremos, nosotros siempre estamos trabajando entre la ruta chévere y la ruta tres, que es La ruta tres le dicen: Si usted tuviera un minuto con el alcalde, ¿qué le diría? Entonces ahí también uno entra a escribir la propuesta.

Si bien nosotros hemos generado párrafos grandes con varias propuestas, solicitando la ciudadanía y los consejos locales, un incremento en las esterilizaciones, que haya un sistema integral de atención a urgencias para animales, cuando se presente alguna urgencia y esto requiere también articular un hospital público, porque si bien hay costos que la mayoría de rescatistas les queda ya muy difícil asumir y pues lo siguen haciendo, pero pues también desde una autogestión que ha generado pues muchas dificultades, entonces cada uno va también poniendo su voz ahí y sus ideas; creo que han salido ideas muy interesantes y pues también la idea es que en este espacio podamos también generar otras más.

La directora Adriana toma la palabra, nuevamente, gracias por la presentación, me parece muy oportuna; simplemente quisiera reforzar algo que tú acabas de comentar, como pueden ver todos los participantes, tuvimos un incremento en la meta como tal, en la única que no tuvimos incremento y que por eso es que quiero aprovechar de este espacio para aclarar es en la meta relacionada con esterilizaciones y aprovecho el espacio porque una vez que la meta se divulgó, se han presentado diferentes comentarios, dudas, inquietudes al respecto.

Todos sabemos que con el plan de desarrollo saliente, el que termina en el mes de mayo, la meta estaba en trescientos cincuenta y seis mil animales. Sin embargo desde el año 2020 estuvimos claros diciendo que esa meta no se iba a cumplir porque desde el principio la meta estuvo mal costeadada y posteriormente hubo unos incrementos en el valor unitario de cada animal, pues que desbordó cualquier presupuesto. En este momento, el precio promedio por animal esterilizado es 250.000 mil pesos. Entonces lo que se planteó, digamos, en un trabajo coordinado con la cabeza del sector, con la SDA, con planeación, con hacienda, van a plantear una meta por encima de 350.000 sabíamos de antemano que no íbamos a cumplir, sino una meta que realmente esta administración le pudiera cumplir a la comunidad y por eso con los recursos que tenemos actualmente y con esos costos que están oscilando, como les digo, en doscientos cincuenta mil pesos para ese año y que seguramente en las diferentes vigencias que vienen, pues van a ser mucho más alto, realmente se pueda cumplir. Este plan de desarrollo va a terminar en promedio con un máximo de 217.000 animales de compañía esterilizados.

O sea que por supuesto que el plan de desarrollo entrante con 224.000 va a superar, digamos su magnitud esta meta y vamos a tener una meta que realmente la entidad pueda cumplir. Quería dar esa claridad para que todos tuviéramos esa información y ayudemos a replicarla.

Cristian de SDDE interviene, ¿Nosotros como entidad también debemos hacer registro desde Chatico? o ¿podemos tener algún acceso a ustedes directamente? lo digo porque desde desarrollo económico hemos venido trabajando con el tema apícola, el tema de rehabilitación de colmenas y pues en la realidad hay bastantes sistemas productivos pecuarios no sé con quién podría hablar o de qué manera podría acercarme para hacer una articulación este año de los proyectos que tenemos desde desarrollo económico con ustedes ¿No sé de qué forma podemos hacerlo?

Sandra responde, en el chat nos puedes dejar el contacto para coordinar acciones.

María Patricia dice, soy de la localidad de Suba y nosotros cuando vimos estas metas consideramos que en la localidad requerimos mucho más, entonces estamos pensando en esterilizar al menos seis mil animales anualmente. Entre perros y gatos. Entonces esa es una de las propuestas: esterilizar seis mil animales anualmente es así como que mira qué pues son seis mil anual a cuatro años entonces de seis mil por cuatro, sería veinticuatro mil, entonces serían veinticuatro mil, ahí sí serían así que las mismas veinticuatro mil y eso es lo que estamos considerando este en los cuatro años anteriores nos dieron un cupo de once mil pero fue muy poco para lo que sucede en la localidad de Suba, que es una localidad muy grande. En este momento estamos haciendo la propuesta de que sean seis mil esterilizaciones por año, yo he utilizado chatico muchísimo, nosotros tuvimos en Suba otra forma de trabajar el plan de desarrollo, tenemos una compañera del Consejo que creo que está en el Consejo Consultivo de Ambiente y ella ha estado promoviendo mucho el plan de desarrollo y tenemos unas compañeras en el Consejo de Planeación Local, una que va en representación del consejo y otra que va en representación de la red de protección animal, entonces lo que hemos hecho es reunirnos para escucharnos y mencionar las propuestas. Hemos trabajado en el chatico bastante pero entonces ahorita tengo esta inquietud ¿Eso que se coloca ahí en “Chatico” es para la localidad o es para el distrito?

Sandra responde, es a nivel distrital, porque “Chatico” está recibiendo las propuestas a nivel de ciudad de Bogotá. Ya si ustedes, digamos, con esas mismas propuestas quieren aún más, a nivel local pues está el tema de los diálogos ciudadanos que viene ahorita en cada localidad están manejando diferentes agendas yo no tengo en claro muchas de las fechas pero sería preguntar a la Alcaldía local cuando van a ser estos encuentros y estos encuentros son estos espacios que buscan también que la ciudadanía participe, integre las propuestas pero a nivel de localidad.

María Patricia plantea, aquí hay otra inquietud en estas metas no hay nada relacionado con la educación de la red de protección animal, nosotros en la localidad de Suba tenemos ya identificadas alrededor de sesenta hogares de paso y hemos visto que no todos los hogares de paso manejan los mismos lineamientos para mantener los hogares de paso organizados, limpios, y fuera eso que las cuidadoras sean cuidadoras que conozcan del tema médico, de los animalitos y comportamental. Nosotros requerimos que le den educación a estas cuidadoras pero ustedes acá en estas metas o mejor dicho el distrito en estas metas no tiene nada ni parecido. Entonces, ¿Cómo haría uno para meter una propuesta relacionada con esa educación a las cuidadoras de los hogares de paso?

Sandra responde, estoy escribiendo todo lo que me estás comentando en el chat, ahorita hacemos un ejercicio mucho más práctico, ya veo que también pusieron otras propuestas, entonces la idea sería ingresar ya mismo a “Chatico”, a ponerlas, ¿sí? Y lo que nosotros también un poco invitamos porque mucha gente dice: Ay, es que eso no sirve, hay que tocar siempre la puerta, tocar no es entrar, pero uno si tiene que aprovechar el espacio de participación donde te dicen ven con tus propuestas; igual en las metas aparecen como

seiscientos programas de participación, entonces desde ahí se podría articular, pero no hay claridad. Hay que tener presente que el bienestar animal o el respeto a todas las formas de vida está en el componente de vivir en bienestar, entonces acá nos abre los temas y acá las soluciones entonces, por ejemplo en el caso que tú mencionas María Patricia, que dices bueno el tema de la capacitación a los hogares de paso no aparte presente entre estas otras soluciones entonces acá uno le da clic en esa opción para poder escribir que es otra solución.

Joel plantea, primero, hacer seguimiento y tener más control sobre los animales de las personas que viven los paga diarios en la ciudad. Dos, aumentar el número de esterilizaciones propuesta por la alcaldía mayor; tres, consolidar un plan de gestión de riesgos y desastres en los cerros orientales. Muy interesante porque ahí también se tiene que considerar un plan de gestión en cuanto al manejo de esa fauna y cuatro: ¿Qué se va a hacer que se va a hacer con los indígenas que están en el parque nacional y su afectación con los animales que allí viven?

Angélica plantea, el tema de formación académica, capacitación en primeros auxilios.

El consejo de Tunjuelito propone, formación académica para los rescatistas y proteccionistas en alianzas con universidades; ahí se puede trabajar el tema de las alianzas institucionales, capacitaciones en primeros auxilios veterinarios, en el momento de una denuncia por maltrato animal que se tenga el conocimiento, cuál entidad le compete según el caso, aprender esa ruta de asistencia, incentivos para proteccionistas y rescatistas pueden ser en dotaciones para los hogares, alimentación y medicinas.

De Engativá Ingrid Falla, propone tenemos que capacitar hogares de paso, también darles ayudas, por el tema de la sostenibilidad, de estos espacios y el manejo que requiere el tema de las esterilizaciones, de las brigadas.

Gloria de Kennedy propone, una de las propuestas sería fortalecer el grupo de policía ambiental que está junto a la policía de Carabineros con una estrategia innovadora, darles capacitación a ellos unos incentivos para las personas que quieran pertenecer al grupo en todo este tema de normatividad y la relación de la comunidad se pueda distribuir por zonas, para que ellos empiecen a trabajar con la comunidad que la Ley 1801 de 2016 que contempla normas y sanciones para los propietarios de los animales de compañía sea distribuida en las charlas con la comunidad, en las esterilizaciones. en brigadas médicas, en juntas de acción comunal, en todos los espacios que se haga con la comunidad que tenga que ver con animalitos de compañía.

Juan Olmos propone, dentro de las propuestas, yo creo que también habría que aprovechar como los casos exitosos y creo que es necesario que se fortalezca el acuerdo 885 de 2023., que hace referencia a las brigadas veterinarias por parte de las alcaldías locales. En ese sentido, sería bueno que las alcaldías locales vieran cumplimiento de ese acuerdo y que se adaptaran espacios dentro de las alcaldías locales para la atención de animales, de esa manera apuntar con veterinarios con medicamentos y con espacios adecuados desde las

alcaldías locales para la atención de los animales y así podría brindar la atención, no tanto de un hospital veterinario gratuito, que sabemos que es muy complejo y sería un proyecto a mediano o largo plazo, pero en el caso de la localidad San Cristóbal durante el año 2023 logramos la atención de 3096 pacientes en las instalaciones de la alcaldía local. Esto contando con un proyecto de insumos para contar con botiquines, que estaban dotados de medicinas, vacunas, desparasitantes y demás, y de un recurso humano médico veterinario, que pudo atender estos animales. Si estas estrategias de atención veterinaria se replicarán desde todas las alcaldías locales, se podría incidir en el bienestar de los animales no solamente los animales esterilizados sino de los que requieren atención médico-veterinaria y que no la están recibiendo muchas veces por falta de recursos por parte de los cuidadores o que son perritos en condición de abandono o condición de calle. En ese sentido la propuesta sería dar cumplimiento al acuerdo 885 del 2023 y que las alcaldías locales adapten espacios físicos y contrate un recurso humano de médico veterinario e insumos médicos veterinarios para la atención de animales en las instalaciones de las alcaldías locales.

4. Coyuntura de Corridas de toros.

Natalia Parra toma la palabra, este es un tema que a veces no tocamos en nuestras reuniones de Consejo porque no hemos hecho mucho énfasis en animales domésticos, de compañía, un poco en fauna silvestre, pero el tema de espectáculos crueles con animales, pues por supuesto hace parte de también esa agenda que debe ser importante para estas instancias. En Bogotá hemos tenido como una especie de letargo porque por fortuna en los últimos tres años no hubo corridas por diferentes factores, por temas de equilibrio económico de los que las organizan, pero especialmente porque el IDRD digamos, en la adjudicación, y todo este tema, un proyecto de acuerdo que estaba por definirse su legalidad o no. Entonces estuvimos como tranquilos en Bogotá, en los últimos años.

Frente a esta amenaza que siempre tiene nuestra ciudad de qué vuelva a haber como hace cuatro años corridas de toros en la Plaza Santa María, que recuerden ustedes, es un predio público, es un predio que es propiedad del IDRD, pero que por sentencia de la Corte Constitucional se le ordena al distrito que licite para la adjudicación de la plaza para la realización de la temporada taurina de principios de año, lo que es a finales de enero, principios de febrero.

Entonces, la amenaza sigue siendo latente y por más que estemos aletargados, digamos, en la ciudad frente a este acto cruel con animales pues no quiere decir que no vaya a seguir ocurriendo si no es prohibido, como lo dijo la Corte Constitucional. Primero, las entidades territoriales no podemos prohibir las corridas de toros, sino que el único que puede hacerlo es el Congreso de la República. En el Congreso han circulado toda una serie de proyectos tanto prohibicionistas, regulacioncitas, proposiciones, por ejemplo, para que paguen IVA, para que paguen tal cosa, se ha tratado como de tocar ese tema, pero el Congreso pues siempre ha sido muy reacio a él y ustedes saben que para que una ley lo sea pues necesita cuatro debates.

Entonces lo que ha sucedido siempre es que los diferentes proyectos de ley que han circulado se quedan en el segundo debate, algunos ni en los debates en la primera vez, otros se quedan en el primero, otros en el segundo, lo máximo a lo que se ha llegado es en este momento por parte de la sociedad civil y es que como Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal dentro de las funciones que tenemos es apoyar la movilización ciudadana. Este es un proyecto que proviene de la movilización ciudadana de diferentes organizaciones que trabajan por los animales que hacen y que trabajan haciendo un activismo por ellos, pues es un proyecto emanado de ellos con la firma de 43 congresistas de diferentes partidos.

Esto por fortuna trasciende a veces a esas diferencias políticas que, como ideológicas que podemos tener las personas, por supuesto, los que nos representan en estas instancias, y digamos este proyecto del que les voy a hablar, pues tiene dos particularidades una que si bien busca prohibir las corridas de toros lo hacen dos años para que haya una transición cultural y digamos las personas que están vinculadas a este tipo de actividades que ellos exageran un poco frente a que viven de eso, eso no es verdad, ellos tienen otras actividades, pero bueno, digamos para que en esos dos años se haga una sustitución cultural, una sustitución también laboral.

Eso digamos es una de las particularidades, es un proyecto de ley muy enfocado en el tema cultural y por eso desde la subdirección de Cultura y Gestión del Conocimiento, de hecho, el Ministerio de Cultura también lo hace, hay un respaldo hacia el proyecto porque es eso, es buscar que haya un cambio cultural en la forma en que nos relacionamos con los animales, que más cultural es que el hecho que unas personas que se reúnen en una plaza a ver cómo se va torturando lentamente a un animal, y cómo un caballo está todo el tiempo expuesto hasta ser corneado y cómo los niños que van y ven ese tipo de espectáculos asocian o más bien se les normaliza la violencia contra los animales porque el papá les dice está bien.

Todo ese tipo de cosas que son netamente culturales, pues hay que cambiarlas en el país y por eso estamos pues ahí respaldando por un lado, por nuestra función de respaldar la movilización social por los animales, pero por otro lado también porque es un proyecto cultural.

Entonces este proyecto con esas dos particularidades tiene otra cosa muy importante y es que es el primero en la historia de Colombia que fue aprobado en tercer debate, ya pasó los dos debates en Senado y el primer debate en Cámara y ya pasa a plenaria. Esto quiere decir que por primera vez en Colombia es realmente posible que se prohíban las corridas de toros. O sea, está a un debate. Que esto en realidad suceda después de tantos intentos. Pero también es perfectamente posible que si se hunde el tema queda enterrado quién sabe por cuántas décadas.

Entonces este es un momento de verdad, es un momento clave, especialmente con ese simbolismo, nosotros como entidad territorial como Bogotá. No podemos tristemente decidir si en nuestro territorio dejamos o no tener corridas de toros sino que estamos obligados a prestar la plaza, si eso llega a pasar, además, el próximo año en enero, el Alcalde se va a ver

obligado a prestar esa plaza, de hecho, ya están presionando al IDRD para que licite y va a haber un desorden como el que hubo en 2017 en Bogotá muy grave volvieron las corridas, de todos modos hubo una suspensión y la ciudad se volvió loca. Toda la zona central, yo sé si varios se identifican lo que ocurrió allí, también la idea es prevenir como esa confrontación ya que como entidad territorial no podemos prohibir las corridas de toros y por lo menos que hacer lo que podemos como Distrito, y como quienes defendemos a los animales, pues para que ojalá entonces el país tome la decisión por fin de prohibirlas y pues se está haciendo la instancia de participación más importante de Bogotá.

La propuesta es que nos pensemos si vale la pena, qué de acá salga una carta para los congresistas o salga un comunicado, de esta instancia respaldando el hecho de que por fin se tome la decisión de que no haya corridas en Bogotá no volvamos a tener corridas por supuesto en todo el país pero bueno lo que nos compete en nosotros y es un llamado entonces al Consejo para que pues nos pensemos esto es en tiempo corto, sería cheverísimo como tener mucho más tiempo, pero en realidad esta decisión se puede estar tomando esta semana.

De hecho, hay otro proyecto en cámara que reglamenta peleas de gallos, corridas de toros, coleo rejoneo todo esto. Pero la otra semana lo más probable es que se discuta este proyecto entonces quiero poner este tema sobre la mesa para que no sepa, ponerlo pues a su consideración para no sé pensar si eso sí es pertinente es pertinente que salga una carta, un comunicado o alguna cosa parecida en respaldo a una iniciativa que es trascendental en la defensa de los animales. Seríamos de pronto como algunas opiniones de compañeros y tomar ahí como la decisión. Hacemos eso, la carta, aunque sea, podríamos hacer nosotros un borrador desde la Secretaría de la Instancia, enviarla a todos para su aprobación y tener la lista para la semana entrante de modo que sea el debate, veo la mano levantada de Patricia. Sí, pues a mí la verdad me parece una excelente idea tuve la oportunidad cuando se iba a hacer el Instituto, cuando se construyó el Instituto, de ir al Consejo de Bogotá y enviar unas cartas explicando por qué era importante el Instituto entonces creo que sí es muy pertinente enviar la carta y pues lo que se necesite yo con mucho gusto apoyo porque yo sé que estas personas escuchan cuando hay un texto bien redactado, bien argumentado ellos lo escuchan y lo tienen en cuenta. Yo, sí estoy de acuerdo en que hagamos esa carta y me parece muy apropiado que sean ustedes los que hagan el borrador, que nos envíen el documento cómo es y hacer toda la parte de soporte argumentativo y si uno tiene alguna recomendación adicional, pues la coloca ahí como una sugerencia.

¡Súper Patricia! Muchas gracias alguna otra consideración idea, Juan. Muy buenas tardes nuevamente bueno pues obviamente total respaldo a la iniciativa, me parece que además como se menciona, es un momento donde la coyuntura y en aras de nuestro interés es la protección en bienestar de los animales sería pertinente manifestarlos. Como Juan Pablo Olmos total apoyo y se firmaría como alcaldía tendría obviamente que pedir la autorización del Alcalde Local, si en fuera la persona, en este caso encargada de firmar para tener una posición ya más institucional. Es lo único que tendría que entrar a revisar, pero me parece

que si es un buen momento, si se tiene el respaldo de la ciudadanía, de esta instancia, participación, de otras personas, organizaciones, colectivos que se pudieran sumar, sería muy pertinente Así que respaldo la iniciativa. Y como lo mencioné ya, ¿Cómo se firmaría?

Sí, Juan yo creería que no sería como una carta firmada por varios o una carta de esta instancia, no sé Natalia tú como consideres porque por ejemplo cartas de ciudadanía pues hay gente moviéndose están haciendo, no sé, videos con figuras públicas, como sí, pero de instancias finalmente Bogotá es la única que tiene Instancias. Tristemente, por ejemplo los animalistas de otros Departamentos que están súper interesados obviamente en que tampoco les impongan allá corridas, ellos están haciendo como lo suyo en sus territorios consiguiendo firmas como sueltas, porque efectivamente no tienen como un equivalente a nosotros acá el consejo entonces no sé si pudiera ser como una carta a nombre del Consejo.

Pero si obviamente como dices, que cada uno haga las consultas en su entidad, en su localidad, no sabría cómo hacerlo. O sea, como no para firmarla porque iría como, o sea, una carta de parte del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, pero obviamente así tocaría ratificarla alguna forma. Como dices, pues no sé, de pronto algún alcalde local no es estoy de acuerdo con que se acabe las corridas de toros, pero entonces no sé, no sé de pronto nada, dentro de tu experiencia del mismo Juanpa. ¿Cómo pudiera ser que sea una carta? No de un montón de firmas, sino de este Consejo.

Nata, pues en este momento no somos instancia, como les iba a comentar ahorita más adelante según la indicación que nos dio jurídica de la entidad, podríamos plantearla como en una reunión de trabajo se aprobó o se presenta la carta pero como Instancia está que no tengamos la delegación del Alcalde no tenemos como esa ese aval sería como la única contradicción que tendríamos en este momento claro entonces ahí tendría mucho sentido hacerla como lo dice Juanpa que digamos los aquí presentes digamos puedan consultar con sus respectivos entes y hacerla firmada y más bien entonces hacemos un borrador como un asunto de participación ciudadana.

Digámoslo así, y también como distrito, digamos, interesado en que el Alcalde mayor pues siempre ha sido digamos y cuando estuvo como congresista, fue uno de los principales aliados precisamente en este tema. Entonces, como dice Juanpa, una carta con diferentes firmas de personas adicionales a este Consejo, autoridades, lo que sea, diciéndole al Congreso de la República que como ciudad nos interesa, ya que no podemos tomar la decisión nosotros. Pues, nos interesa que por fin no nos veamos obligados a prestar nuestro territorio para una actividad donde se practica crueldad con los animales, una cosa así y a firmas abiertas qué opinan en ese en ese caso.

Pues yo quisiera proponerles que precisamente argumentemos la experiencia de haber trabajado en este consejo durante “X” tiempo lo que nos ha permitido conocer el daño tan tenaz que produce en las personas, el estar expuestos a esa violencia contra los animales. Yo creo que en cada una de las localidades hemos tenido la oportunidad de ver cosas que son muy crueles con los animales y que probablemente son producto precisamente de esa

permisividad que hay con las peleas de gallos, con las peleas de perros, con el maltrato hacia los animales. O sea, en realidad nosotros después de haber estado trabajando alrededor de tres o cuatro años, podemos decir que si tenemos una experiencia en lo que es el efecto que causa el maltrato animal en la ciudadanía. Por eso, consideramos que es una actividad que se tiene que retirar de la vida cultural de los ciudadanos.

Desde ayer están con la noticia del niño de siete años que empaló a la compañerita de cinco años. Todos sabemos que eso es producto de un entorno complicado del muchachito. En algún lado vio él eso, en alguna situación vio él ese maltrato y se lo aplicó a su compañera de colegio. Entonces pues podemos inferir que el maltrato animal lleva a que muchos comportamientos de los ciudadanos sean comportamientos violentos porque está permitida la violencia entre la ciudadanía y sus compañeros o hacia los animales de diferentes especies. Va a haber una puerta abierta para el resto de las formas de violencia y por eso ahí está lo que dices, no, lo de la violencia interespecie. Con lo que decías de nuestra experiencia, digamos, en esta instancia y en el territorio de los diferentes actores que estamos en esto, está también la experiencia del reclamo público de las personas que en diferentes localidades, barrios, nos dicen bueno y cuando se va a prohibir eso y casi que nos dicen otros como distrito, prohíballo y nosotros no lo logramos.

Eso lo podemos utilizar para argumentar en ese documento los motivos que nos llevan a hacer esa carta. Y si bien la instancia no funciona, en este momento, como instancia, de todas maneras nosotros podemos certificar que hemos trabajado durante “X” tiempo juntos y que eso nos hace poder presentar un documento en conjunto que tenga seriedad. Listo, entonces si les parece proyecto o un borrador, Nata se los envía, ustedes hacen todas las acotaciones, todo lo que consideren necesario, lo público se los volvemos a mandar cosa que la semana entrante entonces lo estemos presentando pues públicamente o lo estemos presentando allá en el Congreso para que conozcan nuestra posición entonces yo me comprometo a hacer esa carta entre hoy y mañana. Bueno, perfecto, a mí me parece buenísimo y de súper muchísimas gracias y entonces a cada uno pues verificaría si firmas y puede firmar, etcétera. Listo. Eso sería mi dato. Por este punto.

5. CDPYBA 2024-2027.

Frente a lo que les comentaba Natalia y pues precisamente a la toma de decisiones. La oficina jurídica de la entidad revisó todo el tema del acuerdo de conformación del Consejo Distrital e identifiqué que para iniciar esta vigencia de este consejo 2024 a 2027, requerimos de la delegación oficial del alcalde mayor a la dirección de la entidad para asumir la presidencia y se pueda instalar y podamos empezar a sesionar común y corriente entonces lo que establece la norma es que se tenían sesenta días para el envío por parte de Alcaldía Mayor no nos allegaron ningún tipo de delegación por lo cual procedemos desde el área jurídica y firmado por la directora en solicitar directamente el Alcalde Mayor el envío de dicha delegación para iniciar nuestro trabajo propio como instancia de participación ciudadana, instancia de coordinación. Adicionalmente, tenemos en este momento que el ochenta por ciento de los

consejos están inactivos, por lo cual, en las localidades está trabajando en Mesas locales de protección y bienestar animal.

Entonces carecemos también en este momento de los delegados oficiales que se establecen cuando se instala el Consejo Local de cada una de las localidades. Por lo cual, convocamos esta reunión para comentarles a todos los miembros tanto institucionales como no institucionales lo que está sucediendo, para que se tenga claridad de que no se ha abandonado el trabajo desde el Consejo Distrital, seguimos empujando como Secretaría Técnica el funcionamiento de la instancia, pero dependemos en estos momentos de que se nos allegue es dicha delegación.

Una vez tengamos la delegación, convocaremos la primera sesión ordinaria de esta vigencia con la instalación del Consejo y poco a poco iremos sumando en la medida en que los Consejos Locales se vayan conformando. Aprovechamos que está la mayoría de los referentes locales para indicarles y solicitarles que por favor nos apoyen dentro del proceso de la conformación de cada uno de sus Consejos Locales, cada uno tiene un acuerdo de conformación totalmente diferente y de creación que ha sido dado por las juntas administradoras locales, a excepción el de Usme que fue firmado y decretado por el Alcalde Local. Los demás tienen el proceso donde está establece sido pues el tema de las elecciones, el tema del procedimiento, de los miembros, iniciar el proceso con sus oficinas de participación, para que en la medida de lo posible podamos empezar a tener la instalación de cada una de las localidades y también los delegados para esta instancia.

También queremos invitarlos a que estamos abiertos a todas las sugerencias que tengan frente al trabajo que tendríamos para este cuatrienio como ustedes saben, estamos a la espera pues del cambio administrativo total, tanto pues de las entidades y de las directivas como también de nosotros los contratistas pero la idea es dejar como algo abierto frente al plan de acción que se tenga para estos cuatro años por lo cual el correo de participación ciudadana está abierto para todas las ideas que ustedes tengan para el funcionamiento de la instancia, para esta vigencia.

Mientras esto llegar a suceder, que haya alguna información importante para dar, los convocaremos nuevamente pues sabíamos que este tema de Plan Distrital de Desarrollo era fundamental, el tema de las corridas de toros, también por eso convocamos a esta reunión para que supieran qué está sucediendo, supieran que se continúa pues con el proceso de conformación y que pues quedamos a la espera del oficio. Como les digo una vez tengamos el oficio y si continuamos dentro del tema contractual estaremos convocando a la primera sesión e instalación de esta vigencia.

6. Propositiones y varios.

Juan Pablo Olmos plantea, primero agradecer el espacio obviamente y la propuesta es ver si es desde el orden distrital se puede hacer una campaña contra el abandono de animales. En este momento, en la localidad San Cristóbal se nos está presentando abandono de animales

de cachorros de aproximadamente seis u ocho meses; creemos que fueron animales que fueron comprados o regalados en el mes de diciembre. No sé si es desde el nivel distrital, podemos articular una campaña entre varias alcaldías locales para promover o incentivar el no abandono de animales, informar que es un delito que está contemplado dentro del de la Ley 1174 como una forma de maltrato porque si se nos está presentando demasiado en las localidades. En los parques, en los eventos que estamos haciendo, digamos que han sido demasiados frecuentes, estos casos. Quería ver la posibilidad que articuláramos desde cultura ciudadana, educación, una campaña en ese sentido.

Natalia Parra responde, Juanpa tú sabes que desde la subdirección de cultura ciudadana permanentemente o sea no solamente es campaña porque las campañas a veces son pasajeras hace parte del abanico de los temas con que le insistimos a la ciudadanía; yo creo que con lo que dices es importante el llamado que siempre hemos hecho. Por ejemplo, las campañas que hacemos desde el Instituto, pues no solamente en esos temas que es uno de los más visibles, pero inclusive hay otros menos visibles, en los diferentes temas en que tenemos campañas o estrategias, precisamente las alcaldías se articulan a que las conozcan, que las adelanten, pero precisamente siempre el foco se va hacia esterilizaciones. Pero precisamente toda esa parte de cultura ciudadana, a veces y lo sentimos así desde algunas localidades, pero también en las sinergias con otras entidades del distrito, pues no le dan el eco que necesitamos. Tú sabes que desde el Instituto no tenemos una central de medios, por ejemplo, que sería lo ideal, si esto saliera por los medios sería bien distinto. Al Instituto, le toca valerse del “Free Press” que le den y precisamente ahorita para el nuevo plan de desarrollo una de las cosas que solicitamos es eso también inversión en la difusión de las campañas. Una de las recomendaciones que hicimos es que las sinergias hacia las entidades chiquitas, como decir esta que trata temas de animales, se debe desde otras entidades. Por lo general, hay unas sinergias en comunicaciones del Instituto, donde todas las entidades tenemos que compartir las campañas preciso de las entidades grandes, que tienen plata, que tienen cómo pagar el central de medios, que tienen cómo pagar reportajes, que tienen un montón de personal para llevarlo a diferentes lados.

Entonces, como más bien, desde el distrito deben ayudar esas a las entidades chiquitas en que esas sinergias se puedan dar desde las entidades grandes, que estos mensajes precisamente que mencionas puedan tener eco en esas entidades que tienen digamos en la injerencia en medios de las entidades que tienen recursos y tienen cómo llegar masivamente. Si súper pertinente el llamado para que digamos las siguientes campañas de cultura nacional así como las que están vigentes, así como el tema digamos el abanico de temas con que llegamos todos los días a colegios, a barrios, a cualquier cantidad de lados con nuestro equipo que no es masivo, pero se llega de manera muy directa a la gente y hemos visto cómo la gente cambia su actuar. Pueda ser más masivo. Lo importante es que pueda ser más masivo y sinérgico con las entidades del Distrito.

Entonces, si les parece como digamos un tema que salga de la reunión de hoy para la siguiente sesión del Consejo, sea como el impulso de una campaña grandota, donde no solamente seamos los formuladores como aplicándola en cada territorio como con las uñas

tratando de hacerla ver, sino que si todos los que están inmersos en este tema le metan también a visibilizarla y a llevar el mensaje. Eso haría que sea muchísimo más potente y que se pueda virilizar más.

Juan Pablo responde, te complemento un poco también, a nivel local nosotros lo hacemos, el rollo es que vienen desde otras localidades, abandonarnos siempre. En el portal veinte de julio se nos está convirtiendo en un foco de abandono de animales. Incluso hay unos grupos donde están escribiendo que dejen el perro en el veinte de julio que haya le solucionan. Entonces, si nos preocupa que se está presentando obviamente que vienen desde otras localidades y ahí se nos está presentando. Entonces, yo propondría nosotros pues uno que también Transmilenio se pudiera sumar a esta campaña de alguna manera ver cómo los podemos vincular para que evitemos el abandono en los portales. Y dos, nosotros desde la alcaldía local también podríamos convocar prensa, que podamos estar con personas del Instituto tú quizás en el portal informando de este suceso que nos está pasando. Pero sí generar alguna estrategia articulada, donde informemos a nivel distrito que están viniendo a San Cristóbal abandonar los animales y pues que eso es un delito; yo creo que sí podemos empezar a formular propuestas y ordenar con el equipo de prensa de alcaldía local para ver si podemos generar un comunicado de prensa y convocar medios y les estaríamos informando para hacer una nota o alguna acción conjunta.

Natalia responde, con Transmilenio hemos hecho, digamos recorridos en buses hablándole a la gente por un lado para evitar pérdidas, porque también se pierden muchos animales dentro de los articulados en las estaciones.

Por otro lado, para hacer pedagogía pues contra el abandono pero digamos, siempre una cosa que le hemos solicitado a Transmilenio es que esto vuelve a lo masivo, que en esas pantallas que ellos tienen por ejemplo o en esos letreros que salen a veces en los mismos buses, difundan también el tema. Así, no es como solamente los días en que podemos ir con el equipo, meternos a un bus, meternos al otro, ir a un portal del otro, no, sino una cosa permanente. Pero eso no se ha logrado, entonces también sería importante que saliera, por ejemplo, esa propuesta, acá en la instancia, hacia Transmilenio. A ver si ellos se ven un poco digamos como más forzados en el asunto. Y sí, entonces si unimos todas fuerzas, las alcaldías que tienen medios, las entidades que tienen medios, de pronto un día, hay un día del carro por ejemplo diría el gato de hecho hay una cantidad de perros y de gatos abandonados pero de pronto que estableciéramos como un día en particular. No sé, quince de mayo, el día en que todas las entidades hiciéramos sinergia contra el abandono y que hiciéramos un alboroto, pues que ni en la semana distrital y tú lo has visto. En la semana distrital somos los que estamos acá, los que en realidad le metemos. O sea, los miembros de los Consejos, las Alcaldías y sí le hacen, pero sí hacen mucha más falta como más sinergia de verdad, de todo, todo el distrito. Y eso de los medios de comunicación, sino que como somos distrito, entonces por lo general para cosas permanentes, pues ya, digamos, hay media pues finalmente son comerciales.

Si saquemos la propuesta puede ser una de las diferentes campañas que ya están planteadas

ahí nos ahorraríamos tiempo, no tendríamos que hacer digamos una formulación, las campañas están, las campañas se hacen lo que pasa es que se hacen en territorio y no se pueden hacer masivamente por lo que les contaba. Pero coger una campaña ya vigente y darle todo el bombo y darle toda la viralización, pues y con cierta permanencia por lo menos pues puede servir y lo que dices con Transmilenio necesitamos muchísimo más compromiso por supuesto de parte de ellos.

Ingrid Falla pregunta, ¿Qué posibilidades hay que en las manzanas del cuidado estén la representación del Instituto? Si no puede el Instituto, entonces que haya la representación del Consejo Local Animalista. Yo asisto en representación de todos ustedes y del Instituto a la inauguración de las manzanas del cuidado. Afortunadamente muchas señoras me conocen saben que yo era cuidadora de personas con discapacidad, pero cuando yo le hablo del cuidado de mascotas, ay no, pero eso no, y todo yo pienso con todo el respeto cuando uno va a estos espacios y estas casas que ya están las manzanas del cuidado creadas. Donde, bueno, hablándole económicamente, nos ahorramos pagar un arriendo, todo el cuento. Qué bueno sería que las manzanas del cuidado también el Instituto tuviera su espacio. ¿Por qué? Porque todos los bogotanos hombres o mujeres en su casa tienen un pájaro, un gato o un perro y en esos espacios donde van las mujeres que tanta propaganda nos hacen de las manzanas del cuidado, hay que empoderar a las mujeres y hombres que cuidamos animales, porque usted él mismo sabe que ya cuando somos adultos mayores empieza la preocupación. ¿Qué va a pasar con mis perritos si yo me muero? ¿Qué va a pasar con mis gaticos? Y la persona se muere y ahí quedan los animales abandonados.

Entonces, con el debido respeto, propongo en la mesa ya que aquí están las instancias mayores. Por favor, en las manzanas del cuidado se visibilice esta labor. Todas las mujeres en su casa tienen una mascota, así sea una planta, pero de todas maneras forman parte del entorno y nosotras con todo el respeto tenemos también el mismo derecho de cómo cuidamos tener e ir a disfrutar de estos espacios que ofrecen las manzanas. Todo es sí me gustaría, aunque yo lo estoy proponiendo en el plan de desarrollo, pero que sí, en las manzanas del cuidado también el Instituto tenga su carpa. ¿Cómo es posible que uno va pero no hay una carpa del Instituto? Cuando uno asiste en representación, no, pero si usted cuida gente que viene a hablarnos de perros. La gente es egoísta, con todo el respeto piensan que las manzanas son solo para cuidadoras de discapacidad y no es así. Entonces, yo propongo esa es mi meta que si visibilice más esta labor que hacen apoteósica, bueno, descomunal porque cuando uno se dedica a recoger animales, pues todos sabemos cómo es el desgaste, también psicológico. Esa es mi propuesta, por favor la manzana de cuidado si cuenta tal vez, yo soy de la localidad décima de Engativá, pero fui nombrada por ustedes en representación del Instituto.

Natalia responde, les voy a contar, este es un tema de capacidad, el Instituto efectivamente participa en varias manzanas. Lo que pasa es que tuvo en cierto momento que digamos parar en la medida que van inaugurando más manzanas no pudo comprometer más participación porque nosotros tenemos una dificultad en términos económicas y de personal. Pero el Instituto sí participa en varias manzanas. La subdirección de fauna, por ejemplo, tiene a cargo

la participación en varias, y la subdirección de cultura en otras y hay unas con tantas problemáticas juntas, que hemos asistido ambas subdirecciones entonces por ejemplo en algunas la subdirección de fauna presta ciertos servicios y en las otras lo que hacemos y va muy asociado a lo que estás diciendo, lo que hacemos es por ejemplo capacitaciones a las participantes de las manzanas del cuidado, que son, digamos, protectoras de animales, que son cuidadoras de animales, en temas de lo que dices autocuidado, temas psicológicos, temas para prevenir el síndrome de Diógenes, también, por ejemplo, cosas asociadas a medicina de albergues, a comportamiento de esos animales para que sepan cómo manejarlos. Ese tipo de ayudas que para muchas cuidadoras resultan en términos de conocimiento muy importantes. Pero también hacemos como actividad de respiro que se llaman así dentro de las manzanas, nuestra contribución de las actividades de respiro no solamente para cuidadoras de animales, sino en sí, para cuidadoras de las diferentes categorías que hay, aplicamos nuestro otro programa de nuestra estrategia “Mirar y no tocar es amar” actividades de observación de fauna y digamos en medio de unos ejercicios que se hacen, yo sé si tú estuviste en uno que hicimos una vez en el humedal Santa María del Lago, que es ir a observar fauna, ahí no lo pudimos hacer completo, pero esto conlleva también a un tema como de una meditación, con un árbol, unas cosas similares y a las cuidadoras les resulta también como una actividad de respiro, de hacer algo diferente y como de meditación, por decirlo así.

Pero entonces tenemos esa dificultad desde el Instituto y es que no hemos podido participar en todas las manzanas, esperando digamos que con el nuevo plan de desarrollo haya un poco más de inyección de recursos, es decir que contemos con más personal porque obviamente nosotros nos podríamos dedicar a manzanas del cuidado. Tenemos diez frentes, pero digamos pudiendo contar con más personal, más manos, obviamente podremos asumir más manzanas del cuidado, nosotros hacemos parte del CDQ que es digamos como esa instancia coordinadora de las manzanas y hemos firmado convenios con la Secretaría de la Mujer. De hecho, la semana entrante tenemos ambas subdirecciones y encabeza de la Dirección, una reunión con la Secretaría de la Mujer, porque también en temas de gestión del conocimiento y nos articulamos bastante. Y la idea es cómo ver buenas nuevas manzanas, nuevos frentes, algunas cosas para hacer también con la mesa de violencias, todo este tema. Pero, digamos, nuestra participación muchísimo más dispersa depende también de los recursos, entonces pues estamos muy confiados que con el nuevo plan de desarrollo eso sea posible.

Angélica plantea, en cuanto a lo que se está comentando de cómo podemos sensibilizar y socializar respecto al abandono de animales pienso que no sólo en del Veinte sino aquí también el portal del Tunal y el parque Tunal asumo que también se debe presentar en el parque Simón Bolívar, no soy de esa localidad pero me imagino que también debe existir abandonó también allá en esa parte. Yo pienso que se hace si se hace en campañas de por qué la gente no debe exceder los límites de velocidad, porque los peatones deben esperar al pasar sobre la cebra cuando cambie el semáforo y para que la gente para que los conductores tanto peatones como conductores vean lo que puede suceder si se pasa el semáforo y no respetan las señales de tránsito o el motociclista que se ve la velocidad también que se pasa

al semáforo. Pienso que también la podemos hacer en campañas, no sé, desde qué otra manera llamarlo y no sé, una apuesta en escena, no sé, y, qué bueno que fuera a nivel distrital y que tuviera que hacer mucha bulla en medios de comunicación y hacerlo también en los semáforos para que la gente entienda que un animalito no es para tenerlo un tiempo y después ya me aburrí ya no lo quiero tener entonces lo voy a dejar amar reventar la dolo o lo voy a maltratar y bueno “X o Y” entonces y lo mismo también, claro, en los portales, en los parques. Pienso que a nivel digital sería en los sitios que uno sabe dónde ocurre más abandono, también sería bueno a los como en los semáforos, como hacer una apuesta en escena, como no sé, como causar bulla, como llamar la atención y la gente.

Natalia responde, desde las alcaldías locales, desde los consejos locales, desde las diferentes instancias y espacios en la ciudad trabaja por los animales se enteren de lo que hacemos desde la subdirección de Cultura, siendo el conocimiento, lo que estás diciendo en los semáforos lo hacemos. Tenemos una estrategia que se llama “Pisa el freno”, por ejemplo, y es yendo a los semáforos, pero también en las salidas de Bogotá, hacemos volante o precisamente para decirle a la gente que pilas, por ejemplo, en vacaciones no vaya a dejar a esos animales. Digamos que el Instituto hace unos esfuerzos muy grandes y tiene, de hecho, mucho material digamos diseñado, porque no tenemos los recursos, eso siempre lo hacemos desde nuestro bolsillo. Pero digamos lo que hay es cosas creadas para que repliquen las localidades, les voy a poner un ejemplo, de las aulas virtuales que tenemos en la localidad de Suba quisieron hacer un aula virtual y lo que hicimos fue un acuerdo entre la alcaldía local y el Instituto para que mucho de ese material que nosotros hemos creado, la Alcaldía lo emulara, lo usara y tuviera un aula virtual para sus ciudadanos en todos los temas de protección y bienestar animal para la gente de su localidad. Entonces es utilizar, digamos, unos recursos que ya están hechos por el Distrito, pero que por falta, digamos, de capacidades logísticas, de gente, económicas, etcétera, se puedan replicar también a nivel local. Entonces, nosotros siempre hemos puesto a disposición de las localidades.

En los proyectos locales no solamente es importante que se le meta recursos a la parte de atención a los animales y de esto que ustedes precisamente están diciendo, que haya recursos que digamos en la pugna por los recursos en los proyectos locales también se piensa en la cultura ciudadana. Entonces, en la medida que las localidades tengan unos recursos para ellos, pueden ahorrarse mucho camino, por ejemplo, con varias cartillas, cursos, cosas que tenemos, que no tenemos la capacidad de replicar tanto y que si los demás, digamos, lo asumen y también varios de nuestros programas, varios de nuestras estrategias. Si las quieren emular en las diferentes localidades, porque cuantas más manos, cuanta más gente en cuanto más gente allá en los diferentes puntos, porque algunos de los que nombraba el Parque El Tunal, el Parque Simón Bolívar, son lugares a los que vamos muy frecuentemente, lo que pasa que no podemos estar cada día, pero en la medida que haya más gente y desde lo local, pues obviamente va a ser el mensaje permanente reiterativo para la ciudadanía. Una cosa que hay que aclarar, porque creo que aquí muchos estamos en la protección animal desde hace veinte años, quince años, mucho más tiempo. Bogotá sí ha tenido un cambio en términos de habitabilidad en calle de animales, no quiere decir que no los tengamos. Hace poco hicimos el estimativo poblacional que ustedes vieron que todavía sigue habiendo una

cantidad importante de animales, pero jamás será comparada o el abandono jamás será comparado a como era antes la cosa en Bogotá, antes uno veía el perrito Pug, el perrito o sea cualquier cantidad de perritos que se veía recién comprados, de raza, toda la cosa en esa dinámica. No quiere decir que no está ocurriendo. Sigue ocurriendo, pero ya es muchísima menor medida.

Porque sí como ciudad hemos venido cambiando un poco. Lo que pasa es que hay digamos unos factores culturales adicionales como una migración, no quiero sonar ni mucho menos porque no es el caso de todos los migrantes venezolanos ni nada parecido, pero sí creo que tanto ustedes como nosotros tenemos identificados algunos focos, de personas que no siendo la generalidad por fortuna de las personas de su país, pero sí, digamos, han venido acá a instaurar algunas formas de crianza irregular, especialmente de animalitos de razas de manejo especial.

Por ejemplo, ese es un factor nuevo con el que antes no se contaba. Sin embargo, Bogotá ha avanzado en muchísimas, digamos, hasta en eso, hasta en el tema de abandono, el abandono ahorita no es ni comparable a como era hace algunos años, pero precisamente para seguir profundizando para seguir trabajando y que no vayamos a una curva, digamos inversa, es importante toda esa articulación local y desde el Instituto, desde la subdirección del conocimiento, ofrecemos de antemano todos esos esfuerzos que hacemos en materia pedagógica, en lo que les digo, no material, estrategias, muchas cosas que hemos desarrollado porque no tenemos la capacidad de diseminar tanto, de ponerlo en manos de todos para que pueda, digamos, como también operarse desde lo local.

Mildred interviene, escuchándolos, valga esta la oportunidad para retomar la propuesta que le hicimos en algún momento al Instituto desde Secretaría de Gobierno junto con las alcaldías locales y también junto a esa propuesta, una solicitud para que nos pudiéramos articular y coordinar a fin de poder replicar como bien se dicen las campañas, estrategias, procesos educativos que ha venido desarrollando el Instituto, esta solicitud la hicimos, empezamos a hacer.

Tuvimos ahí como una cercanía, pero no se concretó finalmente y si el interés siempre ha sido poder hacer desde lo local o poder replicar desde lo local, pues todos estos procesos que ya tiene el Instituto bien sean a través de los proyectos de inversión local cuando se tiene un recurso, pero también a través de gestión y a través de los medios que tiene la alcaldía. Entonces, Creo que esta es la oportunidad para que volvamos a retomarlo, para que realmente pues lo definamos y podamos hacer unos procesos conjuntos que generen ese impacto en la ciudadanía y no haciendo esfuerzos aislados buscando el mismo objetivo. Entonces, también desde Secretaría de Gobierno, en el marco de también la coordinación con las veinte alcaldías locales, pues dejamos abierta la puerta y toda la disposición para que podamos coordinar y podamos hacer este trabajo mancomunal. Gracias.

Se da por finalizada la reunión.

En constancia se firman,

Adriana Estrada Estrada
ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Directora
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Natalia Parra Osorio
NATALIA PARRA OSORIO.

Subdirectora de cultura ciudadana y
gestión del conocimiento
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana

Revisó: Natalia Parra Osorio -Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento.

Ibith Fernanda Cortés- Profesional Universitario – SCCGC

17